

## BASES

### 6° CONCURSO LITERARIO LEYENDO GESELL

CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA CREATIVIDAD EN TODO AQUEL QUE SIENTA LA NECESIDAD DE EXPRESARSE A TRAVÉS DE LA ESCRITURA, EL GRUPO LEYENDO GESELL DE LA CIUDAD DE VILLA GESELL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, LLAMA A PARTICIPAR DE ESTE CONCURSO LITERARIO.

#### \* BASES

\*PUEDEN PARTICIPAR TODOS LOS ESCRITORES, SIN LÍMITE DE EDAD, ARGENTINOS O EXTRANJEROS.

#### \*CATEGORÍA

CUENTO CORTO.

\*SÓLO SE PODRÁ PRESENTAR UN TRABAJO POR PARTICIPANTE QUE SERÁ INÉDITO Y NO ESTARÁ PENDIENTE DEL RESULTADO EN NINGÚN OTRO CONCURSO.

\*EL TEMA SERÁ LIBRE.

\*LA EXTENSIÓN SOLICITADA ES DE UN MÁXIMO DE TRES CARILLAS, ESCRITAS EN LETRA ARIAL 12 O TIMES NEW

ROMAN, CON UN INTERLINEADO DE 1.5.

\*LOS TRABAJOS DEBERÁN SER ENVIADOS AL CORREO ELECTRÓNICO [leyendogesell@gmail.com](mailto:leyendogesell@gmail.com), ESCRIBIENDO EN EL ASUNTO: CONCURSO LITERARIO.

\*SE INCLUIRÁN DOS ADJUNTOS:

1) CON EL CUENTO QUE PRESENTA, FIRMADO CON SEUDÓNIMO.

2) CON LOS DATOS PERSONALES: NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS, SEUDÓNIMO, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, DNI, DOMICILIO, TELÉFONO DE CONTACTO Y DIRECCIÓN DE E-MAIL.

\*LAS OBRAS SERÁN RECIBIDAS POR ESTA ÚNICA VÍA Y SIN EXCEPCIÓN, HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024.

\*ESTAS SERÁN EXAMINADAS POR UN JURADO DE PERSONALIDADES RELEVANTES DE LAS LETRAS DE LA CIUDAD DE VILLA GESELL, CUYA DECISIÓN SERÁ DEFINITIVA E INAPELABLE.

\*SE OTORGARÁN PREMIOS ECONÓMICOS, LIBROS Y DIPLOMAS A LOS TRES PRIMEROS PUESTOS.

EN CASO DE QUE EL GANADOR SEA GESELINO TENDRÁ UNA ATENCIÓN ESPECIAL.

\*LOS GALARDONADOS RECIBIRÁN SU RECOMPENSA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2024, EN FECHA Y LUGAR A ANUNCIAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

\*SUGERIMOS A LOS PARTICIPANTES DISPONER DE UNA CUENTA BANCARIA DONDE PODAMOS DEPOSITAR EL MONTO DEL PREMIO, UNA VEZ DECIDIDOS LOS MISMOS.

\*ASIMISMO DEBEMOS ACLARAR QUE EN EL CASO EN QUE EL O LOS GANADORES, RESIDAN EN PAÍSES QUE NO MANTENGAN RELACIONES COMERCIALES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA, EL PREMIO SE HARÁ EFECTIVO ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE ALGUIEN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

SE RUEGA TENER MUY CLARO ESTE ÍTEM.